

## **9. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA SUPERAR LA MATERIA**

En esta materia de Cultura Clásica, los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para superar la materia son los siguientes:

- Conocer el origen de las principales lenguas europeas actuales.
- Identificar los diversos tipos de escrituras y los caracteres del alfabeto griego.
- Vincular las lenguas romances al latín sobre la base del concepto de parentesco lingüístico.
- Conocer los lugares más destacados de la geografía de Grecia y de Italia.
- Identificar los diferentes períodos de la historia de Grecia y de la historia de Roma.
- Reconocer los géneros literarios griegos y romanos.
- Conocer los principales autores y las obras más representativas de la literatura grecolatina, valorando su posterior influencia en la literatura occidental.
- Valorar la pervivencia de los diferentes temas literarios en las literaturas actuales.
- Conocer los elementos esenciales de las sociedades griega y romana: vida cotidiana, formas de gobierno y otros aspectos básicos heredados de dichas sociedades clásicas.
- Nombrar los aspectos más relevantes del arte griego y del arte romano, identificando las más significativas obras.
- Reconocer las principales obras de ingeniería y arquitectura romana, así como sus usos y aplicaciones.
- Conocer las características de las religiones griega y romana, identificando los principales mitos grecorromanos y su proyección en la cultura occidental.
- Definir el concepto de romanización y nombrar los principales monumentos romanos en España y Europa.
- Valorar la pervivencia y presencia en el mundo actual de los elementos lingüísticos, culturales, sociales, políticos y artísticos de las culturas griega y romana.
- Realizar y exponer sencillos trabajos individuales o colectivos de investigación sobre los conocimientos propios de la materia, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

## **10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La materia se calificará en función de estos grupos de factores:

- La realización de uno o varios exámenes, escritos, por evaluación. Todos los exámenes tendrán el mismo valor. La media de estos exámenes supondrá el **50% de la nota final de evaluación**<sup>1</sup>.
- La realización correcta en clase o en casa de las actividades de las diferentes unidades supondrá el **20% de la nota final de evaluación**.
- La prueba oral por trimestre se calificará con el **10%** de la nota final de evaluación
- El trabajo o examen relacionado con el libro de lectura se calificará con el **10%** de la nota final (los trimestres en que no haya lectura, la nota de las actividades en clase o en casa se calificará con el **30%** de la nota final).
- La actitud del alumno supondrá, por último, el **10% de la nota final de evaluación**. En este apartado se valorarán los siguientes aspectos: realización de tareas y deberes propuestos para casa, interés, participación y comportamiento en clase, faltas de respeto al profesor o a los compañeros, tener en clase el material necesario para la asignatura y el trabajo en clase. Cada vez que el alumno falte a uno de estos aspectos se le restará 0,1 de la nota de actitud, excepto en el caso de las faltas de respeto graves que restarán 0,3. Si se diera reincidencia en alguno de los otros aspectos concretos también restaría 0,3.
- Cada tres faltas de puntualidad en la evaluación, se penalizarán con 0,5 puntos, hasta un máximo de tres puntos sobre la nota global de la evaluación.
- La nota final del curso se obtendrá con la media de las evaluaciones (tras las correspondientes opciones de recuperación), con una calificación mínima de 5 puntos. En el caso de que la media no llegue al 5, suspenderá toda la materia y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre para recuperarla.

En las **convocatorias extraordinarias** se realizará una sola prueba escrita de Cultura Clásica; y en dicha prueba únicamente se tendrán en cuenta, de las observaciones anteriores, las referidas a la ortografía, caligrafía y presentación.

---

<sup>1</sup> El alumno/a deberá conseguir, más de un 2,5 de calificación en cada de evaluación para que este examen medie con el resto de notas y, por lo tanto, para superar la evaluación.

### **CRITERIOS DE CORRECCIÓN:**

En los exámenes escritos que el alumno/a realice se reflejará el valor de cada respuesta correcta y lo que penaliza cada fallo cometido en los mismos.

En todas las **pruebas escritas** (exámenes, trabajos, fichas de lectura...) se tendrá en cuenta:

- Presentación adecuada (DINA-4 blanco, márgenes, ausencia de tachones...).
- Letra legible.
- Corrección gramatical.
- Claridad y orden en la exposición de ideas y contenidos.
- Respuestas concretas y completas.

Se podrá restar hasta 1 punto por mala **caligrafía** y/o **presentación**

También se seguirán las normas establecidas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura en el apartado de **Ortografía**:

- Cada **falta de ortografía** se penaliza con **0,2 puntos**. Si la misma falta se repite, no se tiene en cuenta.
- La ausencia o colocación incorrecta de **10 tildes** se penaliza con **0,5 puntos**.

En cada escrito (examen, trabajo, etc.) se puede bajar un máximo de 2 puntos.

En el caso de que las pruebas escritas estén suspensas por faltas de ortografía y el resultado de la evaluación sea también insuficiente, el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba de recuperación de la evaluación.